

PAN impulsará reforma contra «licencias legislativas»

El Ciudadano · 12 de marzo de 2024

El partido blanquiazul argumentó que "hay siete diputados fuera del Congreso por el proceso electoral, y que piden licencia cada 30 días"



El coordinador del **Partido Acción Nacional (PAN)** en el Congreso de Puebla, **Rafael Micalco Méndez**, anunció que impulsarán una reforma contra los diputados que piden licencias temporales para ir a campaña electoral y evitan la protesta de sus suplentes.

Podría interesarte: Congreso de Puebla recibe propuestas para magistrados en el TSJ

Lo anterior, pues la legislación actual establece que para permisos menores a 30 días no se llamará a los reemplazos, por lo que **la curul permanecerá vacía**.

En entrevista, el panista señaló que este es un vacío legal que se utiliza en la actual legislatura para impedir que lleguen los suplentes por «**caprichos políticos**».

Indicó que hay **siete diputados fuera del Congreso** por el proceso electoral y que piden licencia cada 30 días, lo que paraliza el trabajo legislativo.

«Hoy tenemos siete diputados suplentes que no han tomado protesta, el propietario no tiene que tomen protesta, porque el propietario no quiere que tomen protesta, el propietario en campaña, la curul vacía, supongamos que 25 diputados no quieren que sus suplentes tomen protesta, no tenemos Congreso».

Rafael Micalco Méndez

Diputado Local por el PAN

Adelantó que la bancada panista presentará una iniciativa a la **Ley Orgánica del Poder Legislativo** y la Constitución para «resarcir» la laguna legal.

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano